

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IEXM0109) OPERACIONES AUXILIARES EN EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS Y A CIELO ABIERTO (RD 713/2011, de 20 de mayo)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar operaciones de apoyo, ayuda y asistencia en la ejecución de perforaciones y sondeos, voladuras, excavación mecanizada, carga, transporte y sostenimiento, tanto en excavaciones subterráneas como a cielo abierto, con aprovechamiento o no de los materiales excavados, atendiendo a las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
1	IEX267_1: OPERACIONES AUXILIARES EN EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS Y A CIELO ABIERTO. (RD 873/2007, de 2 de Julio)	UC0854_1	Realizar operaciones auxiliares en excavaciones y carga.	<ul style="list-style-type: none"> • 9603.1016 Peones de exterior de minas, canteras y/o pozos de petróleo. • 9301.1029 Peones de obras públicas, en general. • Picador de minas. • Peón en minas de interior. • Ayudante minero. • Ayudante de sondeos. • Ayudante de operador de perforadora. • Ayudante de artillero. • Ayudante de barrenista.
		UC0855_1	Realizar operaciones auxiliares en voladuras.	
		UC0856_1	Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento.	
		UC0857_1	Realizar operaciones auxiliares en transporte.	
		UC0858_1	Prevenir riesgos en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
90	MF0854_1: Operaciones auxiliares en excavación y carga.	80		80
60	MF0855_1: Operaciones auxiliares en voladuras.	50		50
90	MF0856_1: Operaciones auxiliares en sostenimiento.	80		80
90	MF0857_1: Operaciones auxiliares de transporte en excavaciones subterráneas o a cielo abierto.	80		80
30	MF0858_1: Prevención de riesgos en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.	50		50
	MP0157: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
360	Duración horas totales certificado de profesionalidad	420	Duración horas módulos formativos	340

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0854_1		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. • Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	3 años
MF0855_1		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. • Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	3 años
MF0856_1		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. • Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	3 años
MF0857_1		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. • Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	3 años
MF0858_1		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. • Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. • Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	Imprescindible requisito de acreditación en PRL

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller para prácticas de Operaciones auxiliares en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	200	300
Almacén de Operaciones auxiliares en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	50	50

Certificado de profesionalidad que deroga